

Santa Fe, 22 de mayo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 052/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Sebastián Nicolás INGARAMO**, solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Locutor, del Instituto Superior N° 12 Gastón Gori, del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, y la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica avala dichos informes.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

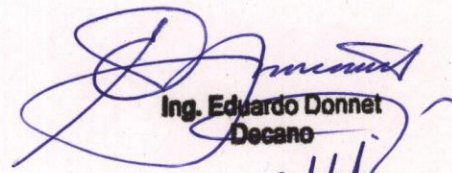
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia al alumno, **Sebastián Nicolás INGARAMO**, DNI N° 28.589.821, LU N° 10-23564, en la asignatura de la Carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, que se detalla a continuación:

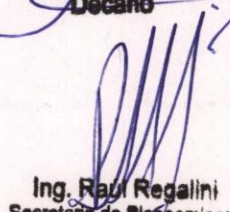
Segundo Nivel: INGLÉS

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 175

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

